



INFORME DE COMISARIO A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LAMBDAACOUSTIC LABORATORIES S.A.

Quito, 25 de Abril del 2012

Señores Accionistas:

La comisaría a mi cargo, ha venido cumpliendo con lo estipulado en los Artículos 274 al 279 de la Ley de Compañías en lo que se refiere a la inspección y vigilancia de todas las operaciones sociales sin dependencia de la administración ni el interés de la compañía, Además se ha realizado fiscalizaciones en todos los estamentos administrativos de la compañía, velando porque su ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de la buena administración.

- 1. CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES.-** El Gerente General y todos sus funcionarios han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias que rigen en la compañía. Los administradores y el Departamento de Contabilidad han colaborado con la Comisaría en la entrega de Balances mensuales, como también con la entrega de libros de caja, y cartera para su revisión y de esta manera dar cumplimiento al mandato legal.

El balance general y Estados de Resultados cortado al 31 de diciembre del 2011, se presentan razonablemente de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

- 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.-** Los procedimientos de Control Interno de la compañía permiten un eficaz y seguro manejo de todas las operaciones y garantiza la salvaguardia de sus activos, así como una información confiable de la situación contable financiera.
- 3. LIBRO DE JUNTAS Y REGISTRO DE ACCIONISTAS.-** Las actas de la Junta General, el registro de Accionistas, los Certificados de accionistas, se han regido por las disposiciones y obligaciones de la Ley de Compañías, así como las Resoluciones de carácter administrativo emitidos por la Superintendencia de Cias. Los libros de Contabilidad y los comprobantes se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

www.lambda.com.ec

Dir: Av. 6 de Diciembre y Colón. Ed. Antares Of.901
Tel: (593)2 222 1459/(593)9 440 4549
Correo: info@lambda.com.ec/ventas@lambda.com.ec

Representantes exclusivos para Ecuador:
M MASON SINUS S.A.S.
I INDUSTRIES Messtechnik GmbH



4. **ANÁLISIS FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LAMBDAACOUSTIC LABORATORIES S.A.**, La Comisaría con miras a desarrollar su examen de manera más técnica y objetiva ha calculado los siguientes índices financieros.

Sus ventas registradas fueron de	\$90.454.89
Sus egresos registran	\$78.948.97
Obteniendo resultados positivos de	\$11.505.92

5. **SITUACIÓN TRIBUTARIA.-** Durante el periodo fiscal 2011, la Comisaría desarrollo un detallado examen a las obligaciones tributarias, presentación de las declaraciones como agente de retención, percepción y pago de las disposiciones legales. se ha podido verificar que la compañía ha cumplido con los pagos de retenciones establecidas por la ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento.

Atentamente,

Lic. Veronica Pilco
COMISARIO

www.lambda.com.ec

Dir: Av. 6 de Diciembre y Colón. Ed. Antares Of.901
Tel: (593)2 222 1459/(593)9 440 4549
Correo: info@lambda.com.ec/ventas@lambda.com.ec

Representantes exclusivos para Ecuador:

M MASON SINUS MARSHALL
INDUSTRIES Messtechnik GmbH DAY